



INFORME DE INTERVENCION

INFORME DE INTERVENCION RELATIVO A LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2021

El Interventor de este Ayuntamiento de Buñuel, así como de sus Organismos Autónomos Administrativos "Patronato Residencia de Ancianos San Gregorio de Buñuel" y "Patronato Escuela Municipal de Música de Buñuel" en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.1 del Decreto Foral 270/1998 de Presupuesto y Gasto Público, en las Reglas 399 y 408 del Decreto Foral 272/1998 de Contabilidad General para la Administración Local de Navarra y Reglas 80 y 95 del Decreto Foral 273/1998 de la Contabilidad Simplificada para la Administración Local de Navarra y en relación con la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021, tiene a bien emitir el siguiente

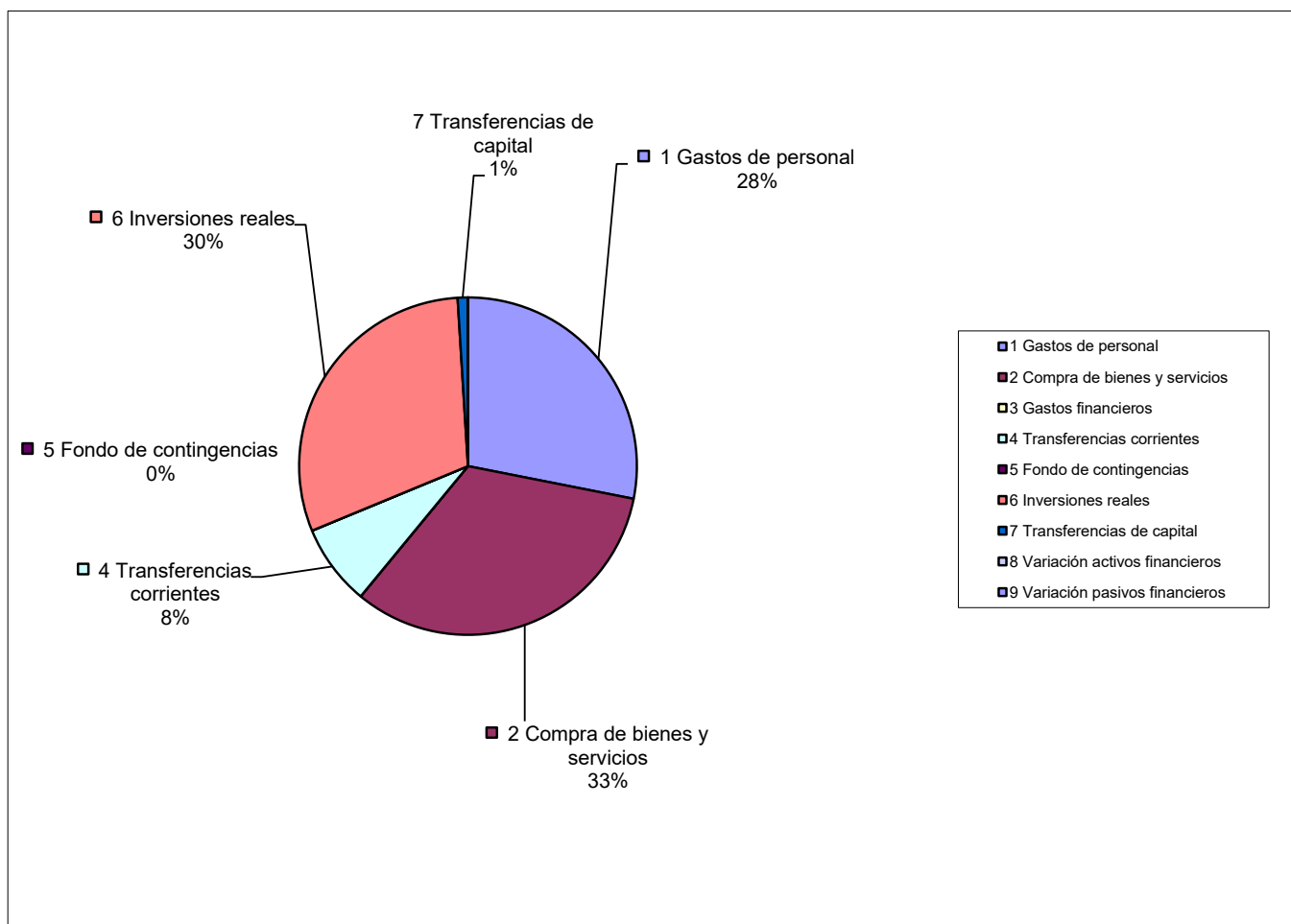
INFORME

El Presupuesto General Unico conformado por el del Ayuntamiento de Buñuel, así como el de sus Organismos Autónomos Administrativos anteriormente mencionados, fue aprobado mediante Acuerdo Plenario de fecha 12 de abril de 2021 y sus créditos iniciales, modificaciones y ejecución posterior se detallan en los cuadros adjuntos en el presente informe.

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL EJERCICIO 2021

Liquidación del presupuesto de gastos. Clasificación económica

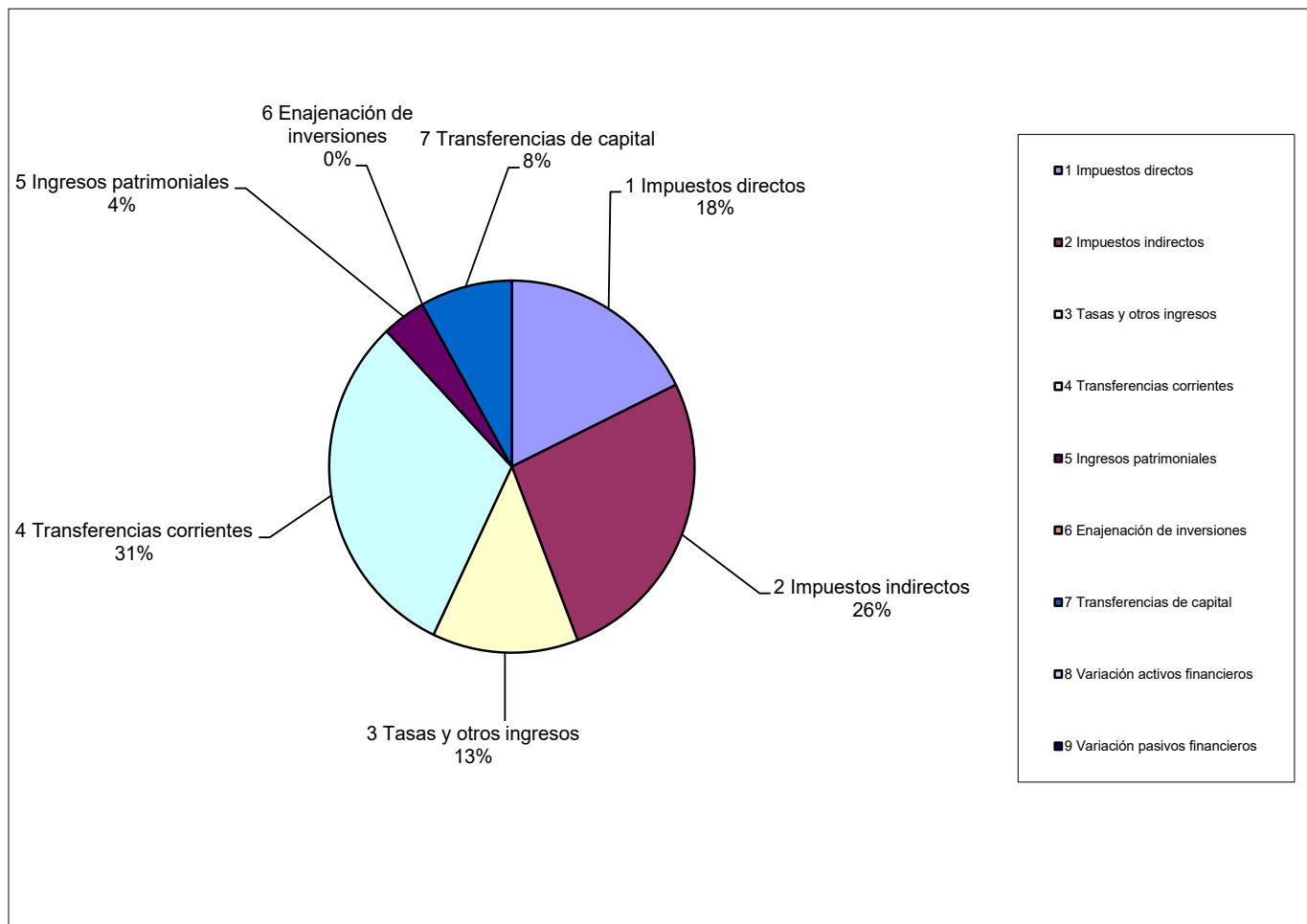
Capítulo de gastos	Previsión Inicial	Modificación Aum./Dism.	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% de Ejec.	% S/rec
1 Gastos de personal	1.071.939,25	-30.300,00	1.041.639,25	1.027.529,15	1.011.797,14	15.732,01	99%	98%
2 Compra de bienes y servicios	1.269.166,00	4.920,00	1.274.086,00	1.201.378,38	1.126.432,47	74.945,91	94%	94%
3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
4 Transferencias corrientes	202.838,53	83.800,00	286.638,53	284.622,19	279.605,51	5.016,68	99%	98%
5 Fondo de contingencias	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
6 Inversiones reales	627.876,80	2.189.146,59	2.817.023,39	1.106.439,91	983.994,58	122.445,33	39%	89%
7 Transferencias de capital	36.000,00	0,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	0,00	100%	100%
8 Variación activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
9 Variación pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
TOTAL GASTOS	3.210.820,58	2.247.566,59	5.458.387,17	3.655.969,63	3.437.829,70	218.139,93	67%	94%



ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE BUÑUEL EJERCICIO 2021

Liquidación del presupuesto de ingresos

Capítulo de ingresos	Previsión Inicial	Modificación Aum./Dism.	Previsión Definitiva	Derechos Reconocidos	Recaudación líquida	Cobros Pendientes	% de Ejec.	% Cobro
1 Impuestos directos	817.700,00	0,00	817.700,00	798.359,45	724.156,38	74.249,06	98%	91%
2 Impuestos indirectos	90.000,00	0,00	90.000,00	1.186.541,02	1.182.618,13	3.922,89	####	100%
3 Tasas y otros ingresos	484.970,00	0,00	484.970,00	581.304,09	379.738,51	201.565,58	120%	65%
4 Transferencias corrientes	1.339.900,58	0,00	1.339.900,58	1.390.271,12	1.307.186,61	83.084,51	104%	94%
5 Ingresos patrimoniales	173.250,00	0,00	173.250,00	174.018,06	151.041,65	22.976,41	100%	87%
6 Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
7 Transferencias de capital	305.000,00	0,00	305.000,00	366.723,76	326.723,76	40.000,00	120%	0%
8 Variación activos financieros	0,00	2.247.566,59	2.247.566,59	0,00	0,00	0,00	0%	0%
9 Variación pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
TOTAL INGRESOS	3.210.820,58	2.247.566,59	5.458.387,17	4.497.217,50	4.071.465,04	425.798,45	82%	91%



Resultado Presupuestario del Ejercicio 2021

CONCEPTO	2020	2021
Derechos reconocidos netos	3.388.076,40	4.497.217,50
Obligaciones reconocidas netas	2.677.915,79	3.655.969,63
RESULTADO PRESUPUESTARIO	710.160,61	841.247,87
AJUSTES		
(-) Desviación Financiación Positiva	86.528,20	0,00
(+) Desviación Financiación Negativa	3.896,20	208.868,88
(+) Gastos financiados con Remanente de Tesorería	79.305,70	286.488,33
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	706.834,31	1.336.605,08

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las desviaciones de financiación anuales derivadas de los gastos con financiación afectada tal y como se establece en el artículo 93.a) del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra en materia de Presupuestos y Gasto Público.

Estado del Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2021

Conceptos	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	% Variación
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	567.436,02	421.432,58	34,64%
Del Presupuesto corriente	425.798,45	387.095,28	
De presupuestos cerrados	683.306,76	478.073,15	
Ingresos extrapresupuestarios	22.713,92	13.540,64	
Reintegro de gastos	1.690,64	11,79	
(-) Derechos de difícil recaudación	-563.510,83	-455.026,56	
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-2.562,92	-2.261,72	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	362.690,39	238.062,28	52,35%
Del presupuesto corriente	218.139,93	122.187,62	
De presupuestos cerrados	23.560,00	163,35	
Devolución de ingresos	45,99	1.341,15	
(-) Gastos pendientes de aplicación	-1.000,00	-1.000,00	
Gastos Extrapresupuestarios	121.944,47	115.370,16	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	3.297.759,11	2.595.597,76	27,05%
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADA NEGATIVA	0,00	0,00	0,00%
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	3.502.504,74	2.778.968,06	26,04%
REM. TES. POR GASTOS CON FINANC. AFECTADA	491.295,32	699.402,00	
REM. TES. POR RECURSOS AFECTADOS	0,00	0,00	
REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	3.011.209,42	2.079.566,06	44,80%

El remanente de tesorería se establece por la Ley 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra, al regular en su artículo 229.1 que las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro, a excepción de aquellos de difícil o imposible recaudación y los fondos líquidos de tesorería a 31 de diciembre configuran el Remanente de Tesorería.

2.- EJECUCION PRESUPUESTARIA

I. INTRODUCCION

El Ayuntamiento de BUÑUEL, situado en la Ribera de Navarra, cuenta en 2021 con una población de 2.238 habitantes según el censo del INE a fecha de 1 de enero de 2021.

Organismos Autónomos

El Ayuntamiento de Buñuel dispone de dos Organismos Autónomos Administrativos con personalidad jurídica propia, los cuales canalizan la actividad en dos áreas específicas:

- Organismo Autónomo Residencia de Ancianos San Gregorio
- Organismo Autónomo Escuela Municipal de Música de Buñuel

Estos organismos se crean al amparo de lo dispuesto en el Artículo 192 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, como Organismos Autónomos Locales, con personalidad jurídica propia y patrimonio. Se rigen por sus propios estatutos aprobados por la entidad local, donde se determinan finalidad, funciones, bienes y recursos económicos, organización general y régimen de funcionamiento. El régimen presupuestario, económico financiero, de contabilidad, intervención, control financiero y de eficacia se ajustará a lo establecido en la Ley de las Haciendas Locales de Navarra.

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Ribera, a través de la cual se prestan los servicios de gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos, limpieza viaria, además de la atención del Centro Comarcal de recogida animal.

Igualmente el Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Aguas del Moncayo a través de ella se presta el servicio de abastecimiento de agua en baja a la localidad.

También forma parte de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Buñuel, Cortes, Ribaforada, Fustiñana, Cabanillas y Fontellas y a través de la misma se gestionan en los citados municipios los diferentes programas que forman parte de la cartera de Servicios Sociales en Navarra.

La actividad deportiva de la localidad se gestiona a través de la Mancomunidad Deportiva Navarra Sur formada además de por el Ayuntamiento de Buñuel por los Ayuntamientos de Ablitas, Fitero, Murchante, Ribaforada, Cabanillas, Fustiñana y Cortes.

En general la actividad municipal gira en torno a los diferentes órganos ejecutivos (Alcaldía o Pleno).

II. LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2021

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se ha aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público, así como en el Decreto Foral 234/2015 de estructura presupuestaria.

a) Presupuesto General Unico

El presupuesto General Unico del Ayuntamiento constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, y los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

b) Reconocimiento de derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se registrarán contablemente en el momento en el que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago.

c) Gastos de personal

Se reflejan como gastos de personal todo tipo de retribuciones e indemnizaciones al personal por razón de su trabajo, así como las correspondientes a cotizaciones obligatorias a Montepíos, Seguridad Social y las prestaciones sociales de cualquier tipo y otros gastos de naturaleza social devengados en el ejercicio.

d) Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Se registrarán bajo este epígrafe los gastos originados por servicios recibidos y los destinados a la adquisición de bienes que sean fungibles, tengan una duración previsible inferior al año, no sean susceptibles de incluirse en el inventario y tengan carácter reiterativo. Se imputan también a este capítulo aquellos gastos que tengan carácter inmaterial pero que no sean susceptibles de amortización ni estén relacionados con la realización de inversiones.

e) Gastos financieros

Los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por el Ayuntamiento, así como los gastos de emisión o formalización y cancelación de las mismas, devengados en el ejercicio, se contabilizan en el capítulo de "Gastos Financieros"

f) Transferencias corrientes y de capital

Las subvenciones concedidas a otras entidades o personas, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes y de capital, se registran cuando el Ayuntamiento aprueba la concesión de las mismas.

g) Fondo de contingencia y otros imprevistos

En este capítulo se recogen fundamentalmente las dotaciones presupuestarias que permitan en la ejecución del presupuesto, realizar modificaciones por transferencias de créditos. Por lo tanto no se aplicará el reconocimiento de obligaciones a dicho concepto en ningún caso.

h) Inversiones reales

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por el Ayuntamiento para la creación de infraestructuras y la adquisición o creación de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y, en general, aquellos otros susceptibles de depreciación o amortización como edificios, maquinaria, mobiliario, etc.

i) Activos financieros

Se recogen como activos financieros las participaciones mantenidas y los préstamos y créditos concedidos por el Ayuntamiento a otras entidades. Se registran como gasto presupuestario por la salida de tesorería a la adquisición de las participaciones y a la concesión de los préstamos y créditos, y como ingreso por las cantidades recuperadas.

j) Pasivos financieros

Se recogen como pasivos financieros las recepciones/disposiciones y amortizaciones de préstamos que se han producido a lo largo del ejercicio. Se registran como ingreso a la recepción/disposición de la financiación y como gasto cuando suponen salida de tesorería. En el caso de los créditos, se registra como ingreso o gasto, la variación neta en el importe dispuesto de los mismos.

k) Impuestos

Se recoge en los capítulos de impuestos directos e indirectos los ingresos correspondientes a los tributos e impuestos exaccionados por el Ayuntamiento.

l) Tasas y otros ingresos

Se registran en este capítulo los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos y de la realización de otras actividades administrativas de competencia del Ayuntamiento.

m) Transferencias corrientes

Corresponden principalmente a las subvenciones de entes públicos recibidas para financiar operaciones corrientes.

n) Ingresos patrimoniales

Los ingresos procedentes de rentas del patrimonio del Ayuntamiento se registran cuando el devengo de dichos ingresos se ha producido dentro del ejercicio correspondiente a la liquidación.

ñ) Enajenación de inversiones reales

Corresponde a los ingresos procedentes de la enajenación de terrenos, construcciones, así como de cualquier otro tipo de bienes de naturaleza real propiedad del Ayuntamiento.

o) Transferencias de capital

Las subvenciones concedidas y reconocidas por los diferentes entes públicos y otros organismos para financiar inversiones reales relativas al presupuesto del ejercicio, se reconocen como ingresos cuando han sido concedidos por la entidad otorgante.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

EJERCICIO CORRIENTE

1) Aspectos generales:

El presupuesto del Ayuntamiento de Buñuel correspondiente al ejercicio 2021 fue aprobado en Sesión de Pleno de fecha 12 de abril de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, no habiéndose cumplido los plazos establecidos en la precitada norma. El importe de los créditos iniciales del presupuesto, así como las modificaciones aprobadas durante el ejercicio han sido los siguientes:

EJERCICIO CORRIENTE

1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto	12/04/2021
Presupuesto inicial:	3.210.820,58 €uros
Modificaciones presupuestarias:	
Créditos extraordinarios:	981.910,16 €uros
Suplementos de crédito:	387.939,88 €uros
Bajas por anulación:	0,00 €uros
Alzas sobre prorrogado:	0,00 €uros
Generaciones de crédito por ingreso:	0,00 €uros
Inc. Remanentes de crédito:	877.716,55 €uros
Transferencias de crédito:	149.320,00 €uros
Presupuesto definitivo:	5.458.387,17 €uros

2) Grado de ejecución del presupuesto:

Grado de ejecución del presupuesto de gastos:	66,98 %
Grado de realización de las obligaciones reconocidas:	94,03 %
Grado de ejecución del presupuesto de ingresos:	82,39 %
Grado de realización de los derechos reconocidos:	90,53 %

Presupuesto de Gastos:

-Las obligaciones reconocidas durante el año 2021 ascienden a 3.655.969,63 €, con un grado de ejecución del 66,98 %.

-En cuanto al cumplimiento de los pagos el detalle por capítulos sería el siguiente:

Capítulo de gastos	Obligaciones	Pagos	%
1 Gastos de personal	1.027.529,15	1.011.797,14	98,47%
2 Compra de bienes y servicios	1.201.378,38	1.126.432,47	93,76%
3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00%
4 Transferencias corrientes	284.622,19	279.605,51	98,24%
5 Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00%
6 Inversiones reales	1.106.439,91	983.994,58	88,93%
7 Transferencias de capital	36.000,00	36.000,00	100,00%
8 Variación de activos financieros	0,00	0,00	0,00%
9 Variación de pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS	3.655.969,63	3.437.829,70	94,03%

Como se puede observar, el cumplimiento de los pagos es a 31-12-2021 es bastante alto.

Presupuesto de Ingresos:

En relación con los derechos reconocidos, estos ascienden a 4.497.465,04 euros, con un grado de ejecución de un 82,39 %.

La composición porcentual del presupuesto de ingresos es la siguiente:

Ingresos de naturaleza tributaria	57,06 %
Ingresos por transferencias	39,06 %
Ingresos del patrimonio	3,87 %

Las principales fuente de financiación del presupuesto de 2021 la constituyen los ingresos de naturaleza tributaria y las transferencias. Entre ambas, de cada 100 euros de ingresos, poco más de 96 provienen de ellos.

EJERCICIOS CERRADOS

GASTOS

	Saldo a 1-1-2021	Modificación	Anulación	Pagos 2021	Pendiente pago
AÑO 2019	163,35	0,00	0,00	163,35	0,00
AÑO 2020	122.187,62	0,00	0,00	98.627,62	23.560,00
TOTALES	122.350,97	0,00	0,00	98.790,97	23.560,00

Durante el año 2021 se han pagado y resuelto el 80,74 % de las cantidades pendiente de pago a 01/01/2021

INGRESOS

	Saldo a 1-1-2021	Modificación	Anulación	Cobros 2021	Pendiente cobro	%
AÑO 1987	8,02	0,00	8,02	0,00	0,00	0,00%
AÑO 1991	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00%
AÑO 1992	124,42	0,00	0,00	0,00	124,42	0,02%
AÑO 1993	0,08	0,00	0,00	0,00	0,08	0,00%
AÑO 1994	4.655,38	0,00	0,00	0,00	4.655,38	0,68%
AÑO 1995	2.259,05	0,00	0,00	0,00	2.259,05	0,33%
AÑO 1996	6.516,73	0,00	0,00	0,00	6.516,73	0,95%
AÑO 1997	4.700,90	0,00	117,60	11,66	4.571,64	0,67%
AÑO 1998	5.652,01	0,00	54,64	202,68	5.394,69	0,79%
AÑO 1999	6.795,46	0,00	202,99	199,10	6.393,37	0,94%
AÑO 2000	5.275,52	0,00	36,31	197,86	5.041,35	0,74%
AÑO 2001	5.948,16	0,00	175,51	25,22	5.747,43	0,84%
AÑO 2002	5.298,40	0,00	104,93	14,01	5.179,46	0,76%
AÑO 2003	6.118,76	0,00	111,97	51,92	5.954,87	0,87%
AÑO 2004	9.893,55	0,00	34,00	0,00	9.859,55	1,44%
AÑO 2005	18.292,14	0,00	70,00	0,00	18.222,14	2,67%
AÑO 2006	18.483,98	0,00	0,00	83,91	18.400,07	2,69%
AÑO 2007	14.754,55	0,00	0,00	0,00	14.754,55	2,16%
AÑO 2008	38.420,59	0,00	0,00	186,47	38.234,12	5,60%
AÑO 2009	24.169,66	0,00	0,00	515,29	23.654,37	3,46%
AÑO 2010	28.551,70	0,00	0,00	288,92	28.262,78	4,14%
AÑO 2011	29.449,64	345,28	0,00	429,79	29.365,13	4,30%
AÑO 2012	34.715,53	336,90	0,00	518,69	34.533,74	5,05%
AÑO 2013	30.170,65	0,00	0,00	294,39	29.876,26	4,37%
AÑO 2014	21.796,34	0,00	0,00	1.602,04	20.194,30	2,96%
AÑO 2015	21.179,26	0,00	0,00	1.499,26	19.680,00	2,88%
AÑO 2016	21.803,20	0,00	0,00	2.207,97	19.595,23	2,87%
AÑO 2017	26.487,32	0,00	0,00	3.095,90	23.391,42	3,42%
AÑO 2018	40.458,95	0,00	241,02	7.332,69	32.885,24	4,81%
AÑO 2019	46.093,19	0,00	241,48	14.884,20	30.967,51	4,53%
AÑO 2020	387.095,28	620,35	9.131,01	138.992,75	239.591,87	35,06%
TOTALES	865.168,43	1.302,53	10.529,48	172.634,72	683.306,76	100%

Durante el año 2021 se han resuelto el 19,95 % de la deuda pendiente de cobro a 1-1-2021.

3) Obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería

A lo largo del presente ejercicio económico se han aprobado modificaciones de crédito para cuya financiación, entre otros recursos, se ha utilizado el Remanente de Tesorería procedente del ejercicio anterior en alguna de sus acepciones.

Por lo tanto, los créditos del presupuesto de gastos están financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores. Tal circunstancia habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el Resultado Presupuestario Ajustado, tal y como se dispone en el artículo 93 del Decreto Foral 270/1998 de Presupuestos y Gasto Público y en la Regla 332.3 del Decreto Foral 272/1998 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra. En dicha Regla se establece que se deberá realizar el ajuste por el importe del Remanente de Tesorería utilizado para la financiación de gastos no previstos inicialmente en el Presupuesto aumentando el Resultado Presupuestario por el importe que se corresponda con el exceso de obligaciones reconocidas en las correspondientes bolsas de vinculación jurídica sobre la parte de las mismas no financiadas con remanente de tesorería.

En el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio, los créditos financiados con Remanente de Tesorería, así como su grado de ejecución a 31 de diciembre, agrupados por bolsas de vinculación jurídica, son los siguientes:

OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERIA

Aplicación	Concepto	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas
1-1532-6190002	Pavimentación parking C/ Ramirez Figueras	0,00	23.719,07	23.719,07	21.477,50
1-1623-6190004	Area de aportación - Punto limpio	0,00	9.964,00	9.964,00	10.448,71
1-1710-6190001	Reforma del parque municipal	0,00	47.386,39	47.386,39	46.583,79
1-1710-6190002	Linea eléctrica AT y CT para servicios	0,00	177.951,35	177.951,35	5.596,25
1-1532-6190005	Reparación firme C/Mayor y Comand. Oliver	0,00	43.832,42	43.832,42	0,00
1-1532-6190006	Modificación pavimento Calle Juan de Labrit	0,00	134.255,30	134.255,30	0,00
1-1710-6190007	Construcción de mirador turístico	0,00	303.322,01	303.322,01	834,90
1-1710-6190008	Mejora área recreativa parque arboleda	0,00	99.922,24	99.922,24	63.295,22
1-1533-63500	Instalación juegos infantiles en varias plazas	0,00	53.187,46	53.187,46	1.729,68
TOTALES		0,00	893.540,24	893.540,24	149.966,05

BOLSA VINCULACION 1-1-6	119.574,00	893.540,24	1.013.114,24	236.588,28
--------------------------------	-------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Ajuste por Obligaciones Financiadas con Remanente de Tesorería

117.014,28

Aplicación	Concepto	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas
1-2390-6190004	Adaptación baño minusválidos parque	0,00	18.844,82	18.844,82	16.335,00
TOTALES		0,00	18.844,82	18.844,82	16.335,00

BOLSA VINCULACION 1-2-6	126.349,42	37.205,40	163.554,82	145.407,73
--------------------------------	-------------------	------------------	-------------------	-------------------

Ajuste por Obligaciones Financiadas con Remanente de Tesorería

697,73

Aplicación	Concepto	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas
1-3260-4820001	Subvención Apyma proyecto comedor escolar	0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00
TOTALES		0,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00

BOLSA VINCULACION 1-3-4	70.435,00	3.500,00	73.935,00	71.593,05
--------------------------------	------------------	-----------------	------------------	------------------

Ajuste por Obligaciones Financiadas con Remanente de Tesorería

1.158,05

Aplicación	Concepto	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas
1-3380063300	Remodelación instalación vallado fiestas	5.000,00	19.293,36	24.293,36	21.947,95
1-34201-6270000	Proyecto y D.O. piscina de recreo	0,00	2.162,87	2.162,87	4.638,95
1-34201-6290000	Inversiones en las piscinas municipales	0,00	135.722,01	135.722,01	134.364,80
1-3232-6290001	Obras reforma Colegio Público Fase 1	0,00	111.359,95	111.359,95	64.197,35
1-34201-6290001	Otras inversiones en piscinas municipales	10.000,00	24.863,51	34.863,51	39.021,31
TOTALES		15.000,00	293.401,70	308.401,70	264.170,36

BOLSA VINCULACION 1-3-6	183.818,38	336.569,32	520.387,70	394.604,27
--------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Ajuste por Obligaciones Financiadas con Remanente de Tesorería	167.618,27
---	-------------------

Aplicación	Concepto	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas
1-34205-60901	Construcción de pabellón multiusos	0,00	150.000,00	150.000,00	152.094,24
TOTALES		0,00	150.000,00	150.000,00	152.094,24

BOLSA VINCULACION 1-34205-60901	0,00	762.873,80	762.873,80	152.094,24
--	-------------	-------------------	-------------------	-------------------

Ajuste por Obligaciones Financiadas con Remanente de Tesorería	0,00
---	-------------

Aplicación	Concepto	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas
1-42200-6320001	Segunda fase acond. Pav. Políg. Industr.	0,00	112.852,99	112.852,99	2.976,60
1-4121-6900001	Reparación daños avenida río diciembre	0,00	61.401,97	61.401,97	50.546,06
1-4121-6900006	Ejec. Subsid. Reparación acequia en Olivar	0,00	14.622,87	14.622,87	0,00
TOTALES		0,00	188.877,83	188.877,83	53.522,66

BOLSA VINCULACION 1-4-6	178.335,00	158.957,83	337.292,83	164.913,61
--------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

Ajuste por Obligaciones Financiadas con Remanente de Tesorería	0,00
---	-------------

Ajuste por Obligaciones Financiadas con Remanente de Tesorería	286.488,33
---	-------------------

Así pues, el ajuste a realizarse en el Resultado Presupuestario por Obligaciones Financiadas con Remanente de Tesorería se cifra en 286.488,33 euros.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

A lo largo del ejercicio de 2021, se han ejecutado los proyectos de gasto que se relacionan en el presente apartado y que presentan las siguientes desviaciones de financiación:

ESTADO DE GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA

CONSTRUCCION PABELLON POLIVALENTE

INGRESOS

Descripción	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2021	Ejercicios posteriores	Total
Subvención Consejo Superior de Deportes	616.770,00	0,00	0,00	616.770,00
TOTAL DE INGRESOS AFECTADOS	616.770,00	0,00	0,00	616.770,00

GASTOS

Descripción	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2021	Ejercicios posteriores	Total
Construcción pabellón polivalente	3.896,20	152.094,24	610.779,56	766.770,00
TOTAL GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	3.896,20	152.094,24	610.779,56	766.770,00

COEFICIENTE DE FINANCIACION	80,44%
-----------------------------	--------

DESVIACION DE FINANCIACION ANUAL	-122.340,68
DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA	491.295,32

OBRAS FONDO EXTRAORDINARIO DE REACTIVACION ECONOMICA

INGRESOS

Descripción	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2021	Ejercicios posteriores	Total
Subvención Gobierno de Navarra Fondo extraordinario	75.940,35	0,00	0,00	75.940,35
TOTAL DE INGRESOS AFECTADOS	75.940,35	0,00	0,00	75.940,35

GASTOS

Descripción	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2021	Ejercicios posteriores	Total
Instalación fotovoltaica autoconsumo Residencia	0,00	39.033,60	0,00	39.033,60
Instalación fotovoltaica autoconsumo Colegio Público	0,00	36.906,75	0,00	36.906,75
TOTAL GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	0,00	75.940,35	0,00	75.940,35

COEFICIENTE DE FINANCIACION	100,00%
-----------------------------	---------

DESVIACION DE FINANCIACION ANUAL	-75.940,35
DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA	0,00

CLIMATIZACION RESIDENCIA DE ANCIANOS

Descripción	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2021	Ejercicios posteriores	Total
Subvención Gobierno de Navarra Fondo extraordinario	10.587,85	0,00	0,00	10.587,85
Subvención Gobierno de Navarra Enmienda nominativa	0,00	40.000,00	0,00	40.000,00
TOTAL DE INGRESOS AFECTADOS	10.587,85	40.000,00	0,00	50.587,85

GASTOS

Descripción	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2021	Ejercicios posteriores	Total
Climatización Residencia	0,00	90.039,13	0,00	90.039,13
TOTAL GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	0,00	90.039,13	0,00	90.039,13

COEFICIENTE DE FINANCIACION	56,18%
-----------------------------	--------

DESVIACION DE FINANCIACION ANUAL	-10.587,85
DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA	0,00

OBRAS CEMENTERIO FASE 2

INGRESOS

Descripción	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2021	Ejercicios posteriores	Total
Subvención Gobierno de Navarra Enmienda nominativa	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00
TOTAL DE INGRESOS AFECTADOS	0,00	35.000,00	0,00	35.000,00

GASTOS

Descripción	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2021	Ejercicios posteriores	Total
Urbanización y reforma cementerio	0,00	60.783,28	0,00	60.783,28
TOTAL GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	0,00	60.783,28	0,00	60.783,28

COEFICIENTE DE FINANCIACION	57,58%
-----------------------------	--------

DESVIACION DE FINANCIACION ANUAL	0,00
DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA	0,00

OBRAS ESCUELA INFANTIL 0 A 3

INGRESOS

Descripción	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2021	Ejercicios posteriores	Total
Subvención Gobierno de Navarra Enmienda nominativa	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
TOTAL DE INGRESOS AFECTADOS	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00

GASTOS

Descripción	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2021	Ejercicios posteriores	Total
Obras reforma Escuela Infantil 0 a 3 años	0,00	59.311,52	0,00	59.311,52
TOTAL GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	0,00	59.311,52	0,00	59.311,52

COEFICIENTE DE FINANCIACION	50,58%
-----------------------------	--------

DESVIACION DE FINANCIACION ANUAL	0,00
DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA	0,00

OBRAS PAVIMENTACION Y SEÑALIZACION POLIGONO INDUSTRIAL FASE 1

INGRESOS

Descripción	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2021	Ejercicios posteriores	Total
Subvención Gobierno de Navarra	0,00	49.260,65	0,00	49.260,65
TOTAL DE INGRESOS AFECTADOS	0,00	49.260,65	0,00	49.260,65

GASTOS

Descripción	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2021	Ejercicios posteriores	Total
Obras pavimentación y señalización Polígono Industrial. Fase 1	0,00	98.521,30	0,00	98.521,30
TOTAL GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA	0,00	98.521,30	0,00	98.521,30

COEFICIENTE DE FINANCIACION	50,00%
-----------------------------	--------

DESVIACION DE FINANCIACION ANUAL	0,00
DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA	0,00

La mayoría de los proyectos de gasto han finalizado su ejecución en 2021, de ahí las desviaciones de financiación acumuladas neutras, sin embargo si que queda abierta en su ejecución al ejercicio de 2022 la inversión referida a la construcción del pabellón polivalente y su remanente de crédito será incorporable al presupuesto de 2022 con carácter obligatorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50.2 del anteriormente referido Decreto Foral 270/1998. En este contexto, las desviaciones de financiación globales son las siguientes:

DESVIACION DE FINANCIACION ANUAL POSITIVA	-208.868,88
DESVIACION DE FINANCIACION ANUAL NEGATIVA	0,00
DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA POSITIVA	0,00
DESVIACION DE FINANCIACION ACUMULADA NEGATIVA	491.295,32

5) Recursos afectos

A lo largo del ejercicio de 2021, no se han producido recursos afectos.

6) Estimación de los saldos de dudoso cobro

	Pendiente cobro
AÑO 1991	0,01
AÑO 1992	124,42
AÑO 1993	0,08
AÑO 1994	4.655,38
AÑO 1995	2.259,05
AÑO 1996	6.516,73
AÑO 1997	4.571,64
AÑO 1998	5.394,69
AÑO 1999	6.393,37
AÑO 2000	5.041,35
AÑO 2001	5.747,43
AÑO 2002	5.179,46
AÑO 2003	5.954,87
AÑO 2004	9.859,55
AÑO 2005	18.222,14
AÑO 2006	18.400,07
AÑO 2007	14.754,55
AÑO 2008	38.234,12
AÑO 2009	23.654,37
AÑO 2010	28.262,78
AÑO 2011	29.365,13
AÑO 2012	34.533,74
AÑO 2013	29.876,26
AÑO 2014	20.194,30
AÑO 2015	19.680,00
AÑO 2016	19.595,23
AÑO 2017	23.391,42
AÑO 2018	32.885,24
AÑO 2019	30.967,51
AÑO 2020	239.591,87
TOTALES	683.306,76

Este cuadro recoge toda la deuda pendiente de cobro de años anteriores clasificada por años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/1998, de Presupuestos y gasto público, en el caso de que no se establezcan por parte de la entidad local los criterios de determinación de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, se

considerarán en tal condición el 50 % de los deudores que se correspondan con derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio anterior al del cierre y el 100 % de los deudores que se correspondan con derechos liquidados durante ejercicios anteriores al anterior al cierre.

Año 2019 y anteriores	443.714,89 €
Año 2020 (50 %)	119.795,94 €
TOTAL	563.510,83 €

7) Resultado Presupuestario

El Resultado presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/1998 de Presupuesto y Gasto Público y en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/1998 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

Respecto al mismo, cabe hacer las siguientes apreciaciones:

El estado de ejecución de 2021 presenta un resultado presupuestario positivo de 841.247,87 €, como diferencia de los derechos reconocidos netos y obligaciones reconocidas netas. A este resultado hay que practicarle los ajustes correspondientes a los gastos financiados con Remanente de Tesorería por importe de 286.488,33 €, además de restarle las desviaciones anuales positivas y sumarle las desviaciones anuales negativas expuestas en el presente informe. Una vez realizados estos ajustes, el Resultado Presupuestario Ajustado correspondiente al año 2021 es de 1.336.605,08 € de superávit.

8) Remanente de Tesorería

El Remanente de Tesorería es el indicador que mide el excedente de liquidez acumulado del Ayuntamiento disponible para financiar gasto presupuestario de ejercicios futuros.

A 31 de diciembre, las cantidades pendientes de cobrar suponen 1.133.509,77 €, de los cuales 425.798,45 € son del ejercicio corriente, 683.306,76 € corresponden a ejercicios cerrados, 22.713,92 € a operaciones no presupuestarias y 1.690,64 a reintegros de pago pendientes de ingresar. De estas cantidades, habrá que descontar los derechos reconocidos de difícil recaudación cifrados en 563.510,83 € y los ingresos pendientes de aplicación por importe de 2.562,92 €.

Las cantidades pendientes de pagar ascienden a 363.690,39 €, de los cuales 218.139,93 € son de presupuesto corriente, 23.560,00 € corresponden a ejercicios cerrados y 121.944,47 € de operaciones no presupuestarias, además de 45,99 € correspondientes a las devoluciones de ingresos pendientes de pago. De la cantidad resultante, se deben minorar los gastos pendiente de aplicación que se cifran en 1.000,00 €.

Los fondos líquidos de tesorería se cifran en 3.297.759,11 €.

A fecha de cierre del ejercicio, no existen desviaciones de financiación acumuladas negativas.

El remanente de tesorería por gastos con financiación afectada, tal y como se ha expuesto en el presente informe asciende a 491.295,32 €, generado por las obras incluidas en el convenio suscrito con el Consejo Superior de Deportes para la construcción de un pabellón multiusos.

No existe Remanente de Tesorería por recursos afectos.

El remanente de Tesorería resultante para gastos generales, se cifra en 3.011.209,42 €.

9) Ahorro Bruto y Neto

Una de las magnitudes que las normas sobre las Haciendas Locales tiene en cuenta para que las Entidades Locales puedan realizar operaciones de endeudamiento es el ahorro presupuestario neto, de forma que cuando esa magnitud sea positiva no se precisa autorización al Departamento de Administración Local, entidad competente para el ejercicio de la tutela financiera de las entidades locales de Navarra, de cara a la concertación de nuevas operaciones de crédito. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, en la que se establece el requisito de la sujeción de las operaciones financieras suscritas por las entidades locales al principio de prudencia financiera y la definición de dicho principio en la Resolución de 31 de julio de 2015 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, se puede concluir que el endeudamiento a largo plazo de las entidades locales, sea cual sea su finalidad, queda sometido al cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Autorización del Departamento de Administración Local.
2. Que el volumen de deuda viva de la entidad sea inferior al 110% de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior en términos consolidados.
3. Que presenten ahorro neto positivo en la liquidación del ejercicio anterior.
4. Que cumplan el objetivo de estabilidad presupuestaria en la liquidación del ejercicio anterior y en el presupuesto aprobado para el ejercicio corriente o hayan aprobado un plan económico-financiero que les permita recuperar dicho objetivo.
5. Que cumplan con el principio de prudencia financiera en los términos recogidos en el Anexo 1 de la precitada Resolución de 31 de julio de 2015 y sus posteriores actualizaciones por parte de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera.

En el caso del Ayuntamiento de Buñuel, el Ahorro neto calculado una vez liquidado el Presupuesto del ejercicio de 2021, ha resultado positivo por importe de 1.616.964,02 €

De acuerdo con la normativa establecida sobre la aplicación a las entidades locales de Navarra de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera, a partir del día 1 de enero de 2013, las entidades locales que presenten ahorro neto positivo en la liquidación de presupuestos del ejercicio inmediato anterior y cuya deuda viva no supere el 110% de sus ingresos corrientes, podrán endeudarse hasta dicha tasa, previa autorización del Gobierno de Navarra en cumplimiento de lo previsto por la Disposición Final Trigésima Primera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2013, de vigencia indefinida y del artículo 8.1 de la Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Analizando los datos emanados de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2021, una vez amortizada toda la deuda viva pendiente en el ejercicio de 2017, se informa por parte de esta Intervención que existe posibilidad de endeudamiento externo por parte del Ayuntamiento de Buñuel.

3.- OTROS COMENTARIOS

I. Situación financiera

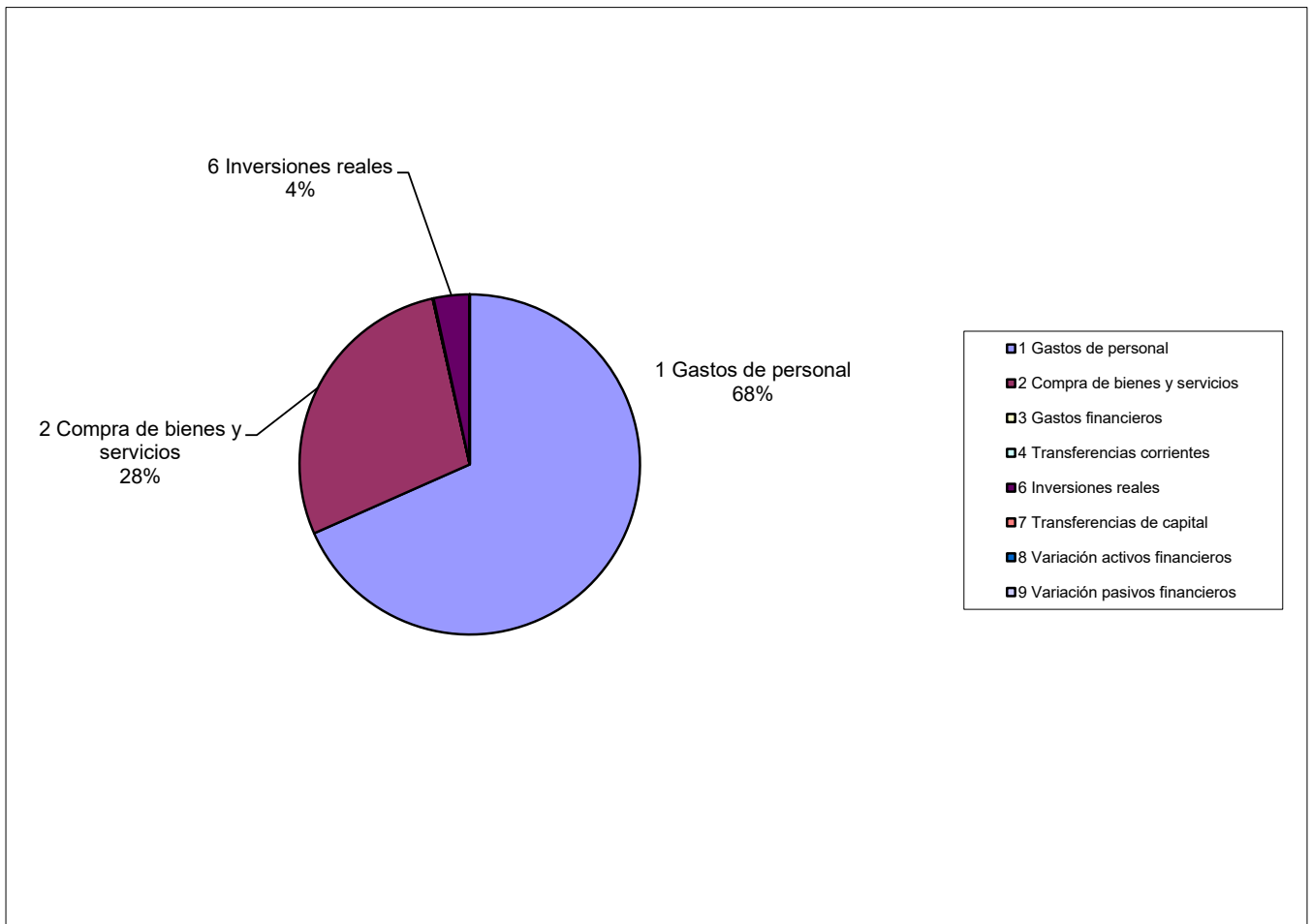
En el cuadro siguiente se muestran los ratios o indicadores del Ayuntamiento de Buñuel para 2021, así como su comparación con ejercicios anteriores:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	2.318.405,83	2.684.639,92	2.791.834,61	2.530.974,29	2.667.423,31	2.915.548,20	4.130.493,74
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.948.051,65	2.004.239,82	2.032.220,46	2.085.655,79	2.231.909,26	2.228.972,79	2.513.529,72
AHORRO BRUTO	370.354,18	680.400,10	759.614,15	445.318,50	435.514,05	686.575,41	1.616.964,02
CARGA FINANCIERA	121.857,77	110.255,73	577.045,67	1.092,37	0,00	0,00	0,00
AHORRO NETO	248.496,41	570.144,37	182.568,48	444.226,13	435.514,05	686.575,41	1.616.964,02
INGRESOS DE CAPITAL	299.456,04	175.733,88	167.147,98	1.094.171,44	349.954,51	472.528,20	366.723,76
GASTOS DE CAPITAL	477.322,47	244.808,51	263.520,90	273.033,56	1.336.947,43	448.943,00	1.142.439,91

**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS
SAN GREGORIO DE BUÑUEL
EJERCICIO 2021**

Liquidación del presupuesto de gastos. Clasificación económica

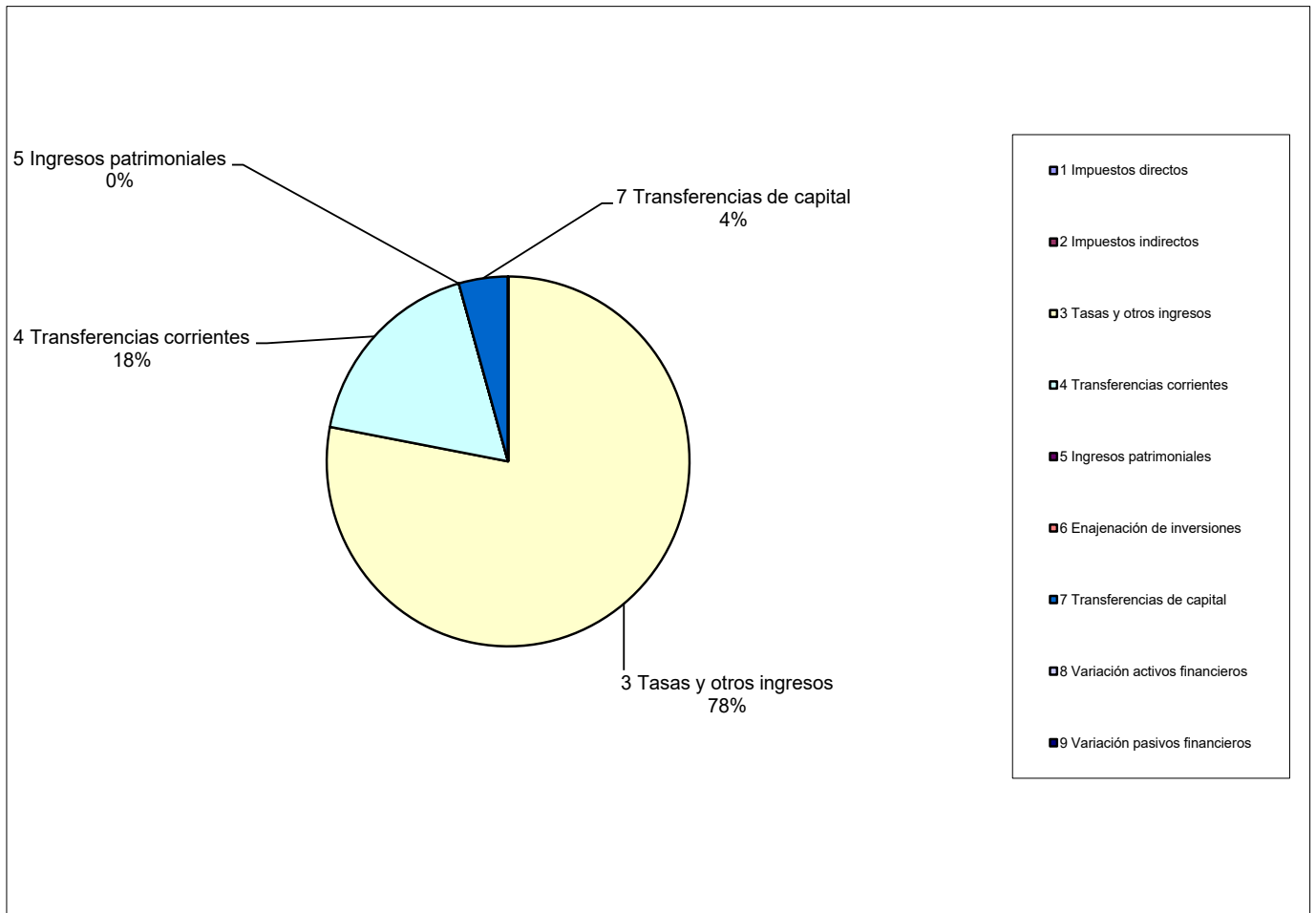
Capítulo de gastos	Previsión Inicial	Modificación Aum./Dism.	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% de Ejec.	% S/rec
1 Gastos de personal	496.001,53	67.000,00	563.001,53	553.126,28	543.069,39	10.056,89	98%	98%
2 Compra de bienes y servicios	221.841,00	13.000,00	234.841,00	227.693,54	206.345,06	21.348,48	97%	91%
3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
4 Transferencias corrientes	1.100,00	0,00	1.100,00	739,14	739,14	0,00	67%	100%
6 Inversiones reales	36.000,00	0,00	36.000,00	27.569,57	27.153,33	416,24	77%	98%
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
8 Variación activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
9 Variación pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
TOTAL GASTOS	754.942,53	80.000,00	834.942,53	809.128,53	777.306,92	31.821,61	97%	96%



**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS
SAN GREGORIO DE BUÑUEL
EJERCICIO 2021**

Liquidación del presupuesto de ingresos

Capítulo de ingresos	Previsión Inicial	Modificación Aum./Dism.	Previsión Definitiva	Derechos Reconocidos	Recaudación líquida	Cobros Pendientes	% de Ejec.	% Cobro
1 Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
2 Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
3 Tasas y otros ingresos	386.480,00	0,00	386.480,00	640.907,19	640.726,48	180,71	166%	100%
4 Transferencias corrientes	332.762,53	80.000,00	412.762,53	144.854,53	144.854,53	0,00	35%	100%
5 Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	2,72	2,72	0,00	100%	100%
6 Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
7 Transferencias de capital	36.000,00	0,00	36.000,00	36.000,00	36.000,00	0,00	100%	0%
8 Variación activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
9 Variación pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
TOTAL INGRESOS	755.242,53	80.000,00	835.242,53	821.764,44	821.583,73	180,71	98%	100%



Resultado Presupuestario del Ejercicio 2021

CONCEPTO	2020	2021
Derechos reconocidos netos	702.597,40	821.764,44
Obligaciones reconocidas netas	792.635,07	809.128,53
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-90.037,67	12.635,91
AJUSTES		
(-) Desviación Financiación Positiva	0,00	0,00
(+) Desviación Financiación Negativa	0,00	0,00
(+) Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-90.037,67	12.635,91

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las desviaciones de financiación anuales derivadas de los gastos con financiación afectada tal y como se establece en el artículo 93.a) del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra en materia de Presupuestos y Gasto Público.

Estado del Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2021

Conceptos	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	% Variación
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.581,87	8.043,10	-67,90%
Del Presupuesto corriente	180,71	3.381,04	
De presupuestos cerrados	22.463,42	19.462,88	
Ingresos extrapresupuestarios	3,82	3,02	
Reintegro de gastos	803,65	789,69	
(-) Derechos de difícil recaudación	-20.869,72	-15.593,53	
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-0,01	0,00	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	93.661,97	105.032,15	-10,83%
Del presupuesto corriente	31.821,61	43.404,81	
De presupuestos cerrados	0,00	0,00	
Devolución de ingresos	0,00	0,00	
Gastos pendientes de aplicación	0,00	0,00	
Gastos Extrapresupuestarios	61.840,36	61.627,34	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	6.559,23	5.108,46	28,40%
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADA NEGATIVA	0,00	0,00	100%
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	-84.520,87	-91.880,59	-8,01%
REM. TES. POR GASTOS CON FINANC. AFECTADA	0,00	0,00	
REM. TES. POR RECURSOS AFECTADOS	0,00	0,00	
REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	-84.520,87	-91.880,59	-8,01%

El remanente de tesorería se establece por la Ley 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra, al regular en su artículo 229.1 que las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro, a excepción de aquellos de difícil o imposible recaudación y los fondos líquidos de tesorería a 31 de diciembre configurarán el Remanente de Tesorería.

IV.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

EJERCICIO CORRIENTE

1) Aspectos generales:

El presupuesto del Organismo Autónomo Residencia de Ancianos San Gregorio de Buñuel correspondiente al ejercicio 2021 fue aprobado en Sesión de Pleno de fecha 12 de abril de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, no cumpliendo los plazos establecidos en la precitada norma. El importe de los créditos iniciales del presupuesto, así como las modificaciones aprobadas durante el ejercicio han sido los siguientes:

EJERCICIO CORRIENTE

1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto	12/04/2021
Presupuesto inicial:	754.942,53 €uros
Modificaciones presupuestarias:	
Créditos extraordinarios:	0,00 €uros
Suplementos de crédito:	80.000,00 €uros
Bajas por anulación:	0,00 €uros
Alzas sobre prorrogado:	0,00 €uros
Generaciones de crédito por ingreso:	0,00 €uros
Inc. Remanentes de crédito:	0,00 €uros
Transferencias de crédito:	0,00 €uros
Presupuesto definitivo:	834.942,53 €uros

2) Grado de ejecución del presupuesto:

Grado de ejecución del presupuesto de gastos:	96,91 %
Grado de realización de las obligaciones reconocidas:	96,07 %
Grado de ejecución del presupuesto de ingresos:	98,42 %
Grado de realización de los derechos reconocidos:	99,98 %

Presupuesto de Gastos:

-Las obligaciones reconocidas durante el año 2021 ascienden a 809.128,53 €, con un grado de ejecución del 96,91 %.

-En cuanto al cumplimiento de los pagos el detalle por capítulos sería el siguiente:

Capítulo de gastos	Obligaciones	Pagos	%
1 Gastos de personal	553.126,28	543.069,39	98,18%
2 Compra de bienes y servicios	227.693,54	206.345,06	90,62%
3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00%
4 Transferencias corrientes	739,14	739,14	100,00%
6 Inversiones reales	27.569,57	27.153,33	98,49%
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%
8 Variación de activos financieros	0,00	0,00	0,00%
9 Variación de pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS	809.128,53	777.306,92	96,07%

Como se puede observar, el cumplimiento de los pagos es a 31-12-2021 es bastante alto.

Presupuesto de Ingresos:

En relación con los derechos reconocidos, estos ascienden a 821.764,44 euros, con un grado de ejecución de un 98,42 %.

La composición porcentual del presupuesto de ingresos es la siguiente:

Ingresos de naturaleza tributaria	77,99 %
Ingresos por transferencias	22,01 %

La principal fuente de financiación del presupuesto de 2021 la constituyen los ingresos de naturaleza tributaria. De cada 100 euros de ingresos, poco menos de 78 provienen de ellos.

EJERCICIOS CERRADOS

GASTOS

	Saldo a 1-1-2021	Modificación	Anulación	Pagos 2021	Pendiente pago
AÑO 2020	43.404,81	0,00	0,00	43.404,81	0,00
TOTALES	43.404,81	0,00	0,00	43.404,81	0,00

Durante el año 2021 se han pagado y resuelto el 100 % de las cantidades pendiente de pago a 01/01/2021

INGRESOS

	Saldo a 1-1-2021	Modificación	Anulación	Cobros 2021	Pendiente cobro	%
AÑO 2014	160,88	0,00	0,00	0,00	160,88	0,72%
AÑO 2015	4.459,78	0,00	0,00	186,87	4.272,91	19,02%
AÑO 2016	4.033,90	0,00	0,00	0,00	4.033,90	17,96%
AÑO 2017	1.559,95	0,00	0,00	0,00	1.559,95	6,94%
AÑO 2018	1.509,67	0,00	0,00	0,00	1.509,67	6,72%
AÑO 2019	7.738,70	0,00	0,00	0,00	7.738,70	34,45%
AÑO 2020	3.381,04	0,00	0,00	193,63	3.187,41	14,19%
TOTALES	22.843,92	0,00	0,00	380,50	22.463,42	100%

Durante el año 2021 se ha resuelto el 1,67 % de la deuda pendiente de cobro a 1-1-2021.

3) Obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería

A lo largo del presente ejercicio económico no se han aprobado modificaciones de crédito para cuya financiación, entre otros recursos, se ha utilizado el Remanente de Tesorería procedente del ejercicio anterior en alguna de sus acepciones.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

A lo largo del ejercicio de 2021, no se han ejecutado proyectos de gasto y por tanto no existen desviaciones de financiación.

5) Recursos afectos

No existen recursos afectos.

6) Estimación de los saldos de dudoso cobro

	Pendiente cobro
AÑO 2014	160,88
AÑO 2015	4.272,91
AÑO 2016	4.033,90
AÑO 2017	1.559,95
AÑO 2018	1.509,67
AÑO 2019	7.738,70
AÑO 2020	3.187,41
TOTALES	22.463,42

Este cuadro recoge toda la deuda pendiente de cobro de años anteriores clasificada por años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/1998, de Presupuestos y gasto público, en el caso de que no se establezcan por parte de la entidad local los criterios de determinación de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, se considerarán en tal condición el 50 % de los deudores que se correspondan con derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio anterior al del cierre y el 100 % de los deudores que se correspondan con derechos liquidados durante ejercicios anteriores al anterior al cierre.

Año 2019 y anteriores	19.276,01 €
Año 2020 (50 %)	1.593,71 €
TOTAL	20.869,72 €

7) Resultado Presupuestario

El Resultado presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/1998 de Presupuesto y Gasto Público y en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/1998 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

Respecto al mismo, cabe hacer las siguientes apreciaciones:

El estado de ejecución de 2021 presenta un resultado presupuestario de 12.635,91 €, como diferencia de los derechos reconocidos netos y obligaciones reconocidas netas. A este resultado no hay que practicarle ajustes pues no existen gastos financiados con Remanente de Tesorería ni desviaciones de financiación anuales positivas. Así pues, el Resultado Presupuestario Ajustado correspondiente al año 2021 se mantiene en positivo por importe de 12.635,91€.

8) Remanente de Tesorería

El Remanente de Tesorería es el indicador que mide el excedente de liquidez acumulado del Ayuntamiento disponible para financiar gasto presupuestario de ejercicios futuros.

A 31 de diciembre, las cantidades pendientes de cobrar suponen 23.451,60 €, de los cuales 180,71 € son del ejercicio corriente, 22.463,42 € corresponden a ejercicios cerrados, 3,82 corresponden a operaciones no presupuestarias y habiendo reintegros pendientes de cobro que se cifran en 803,65 euros. De estas cantidades, habrá que descontar los derechos reconocidos de difícil recaudación cifrados en 20.869,72 € y los ingresos pendientes de aplicación que no existen para este ejercicio.

Las cantidades pendientes de pagar ascienden a 93.661,97 €, de los cuales 31.821,61 € son de presupuesto corriente, no habiendo pendientes de pago de ejercicios cerrados y 61.840,36 € de operaciones no presupuestarias. De esta cantidad habrá que descontar las devoluciones de ingresos pendientes de pago que no existen para este ejercicio.

Los fondos líquidos de tesorería se cifran en 6.559,23 €.

No existen desviaciones de financiación acumuladas negativas.

No hay remanente de tesorería por gastos con financiación afectada.

No existe Remanente de Tesorería por recursos afectos.

El remanente de Tesorería resultante para gastos generales, se cifra en -84.520,12 €.

9) Ahorro Bruto y Neto

En el caso del Organismo Autónomo Residencia de Ancianos San Gregorio de Buñuel, el Ahorro neto calculado una vez liquidado el Presupuesto del ejercicio de 2021, ha resultado positivo por importe de 4.205,48 €

3.- OTROS COMENTARIOS

I. Situación financiera

En el cuadro siguiente se muestran los ratios o indicadores del Organismo Autónomo Residencia de Ancianos San Gregorio para 2021, así como su comparación con ejercicios anteriores:

	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
INGRESOS CORRIENTES	620.223,50	663.155,68	665.986,78	689.459,56	693.944,47	648.597,40	785.764,44
GASTOS FUNCIONAMIENTO	618.470,21	645.505,74	629.223,41	686.720,20	717.112,00	743.241,16	781.558,96
AHORRO BRUTO	1.753,29	17.649,94	36.763,37	2.739,36	-23.167,53	-94.643,76	4.205,48
CARGA FINANCIERA	96,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AHORRO NETO	1.656,83	17.649,94	36.763,37	2.739,36	-23.167,53	-94.643,76	4.205,48
INGRESOS DE CAPITAL	6.000,00	8.000,00	0,00	40.100,00	50.000,00	54.000,00	36.000,00
GASTOS DE CAPITAL	10.071,97	24.826,16	14.262,74	49.178,13	995,95	49.393,91	27.569,57
CORR. ING.-GTOS. CAP.	-4.071,97	-16.826,16	-14.262,74	-9.078,13	49.004,05	4.606,09	8.430,43
Nivel de endeudamiento	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Limite de endeudamiento	0,28%	2,66%	5,52%	0,40%	-3,34%	-14,59%	0,54%

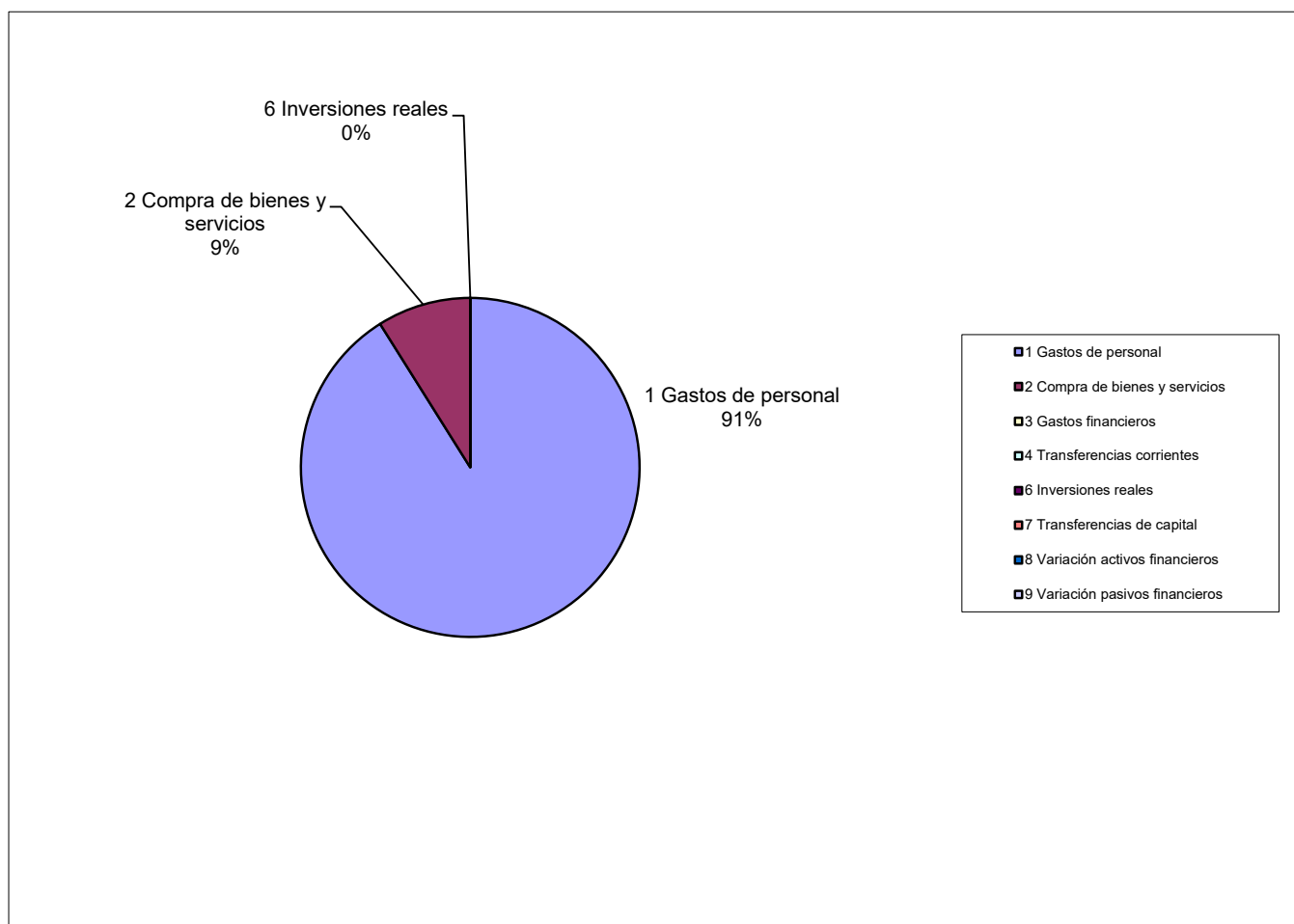
II. Situación fiscal

El Organismo Autónomo Residencia de Ancianos San Gregorio de Buñuel se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Foral.

ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DE BUÑUEL EJERCICIO 2021

Liquidación del presupuesto de gastos. Clasificación económica

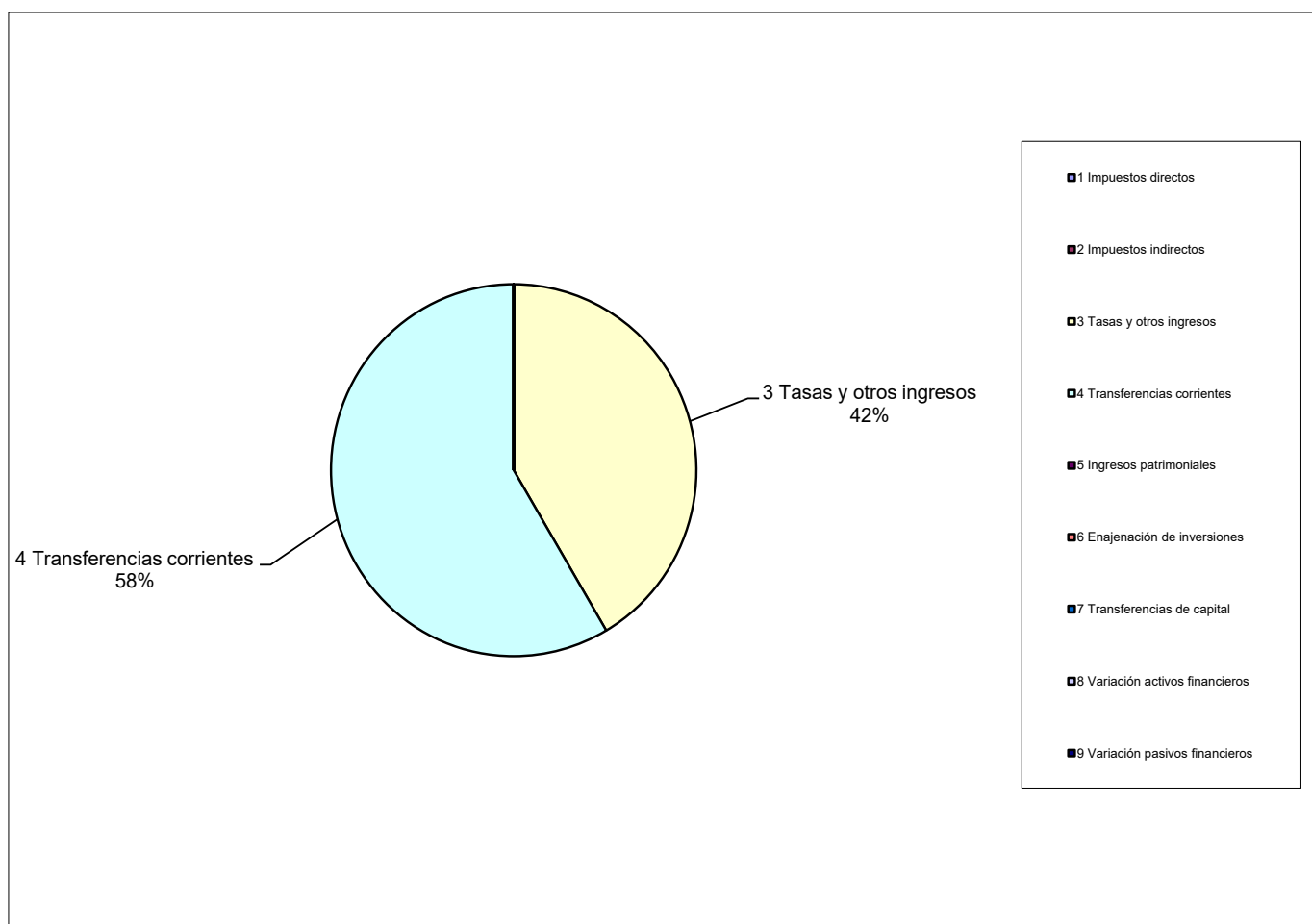
Capítulo de gastos	Previsión Inicial	Modificación Aum./Dism.	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% de Ejec.	% S/rec
1 Gastos de personal	27.460,00	0,00	27.460,00	28.343,80	27.944,57	399,23	103%	99%
2 Compra de bienes y servicios	3.400,00	0,00	3.400,00	2.780,67	2.201,11	579,56	82%	79%
3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
4 Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
6 Inversiones reales	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
8 Variación activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
9 Variación pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
TOTAL GASTOS	31.360,00	0,00	31.360,00	31.124,47	30.145,68	978,79	99%	97%



ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MUSICA DE BUÑUEL EJERCICIO 2021

Liquidación del presupuesto de ingresos

Capítulo de ingresos	Previsión Inicial	Modificación Aum./Dism.	Previsión Definitiva	Derechos Reconocidos	Recaudación líquida	Cobros Pendientes	% de Ejec.	% Cobro
1 Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
2 Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
3 Tasas y otros ingresos	10.570,00	0,00	10.570,00	13.878,00	13.878,00	0,00	131%	100%
4 Transferencias corrientes	20.790,00	0,00	20.790,00	19.529,26	19.529,26	0,00	94%	100%
5 Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
6 Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
8 Variación activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
9 Variación pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
TOTAL INGRESOS	31.360,00	0,00	31.360,00	33.407,26	33.407,26	0,00	107%	100%



Resultado Presupuestario del Ejercicio 2021

CONCEPTO	2020	2021
Derechos reconocidos netos	38.784,48	33.407,26
Obligaciones reconocidas netas	31.093,18	31.124,47
RESULTADO PRESUPUESTARIO	7.691,30	2.282,79
AJUSTES		
(-) Desviación Financiación Positiva	0,00	0,00
(+) Desviación Financiación Negativa	0,00	0,00
(+) Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	7.691,30	2.282,79

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las desviaciones de financiación anuales derivadas de los gastos con financiación afectada tal y como se establece en el artículo 93.a) del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra en materia de Presupuestos y Gasto Público.

Estado del Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2021

Conceptos	Ejercicio 2020	Ejercicio 2020	% Variación
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	9,22	268,51	-96,57%
Del Presupuesto corriente	0,00	261,00	
De presupuestos cerrados	512,83	512,83	
Ingresos extrapresupuestarios	9,22	7,51	
Reintegro de gastos	0,00	0,00	
(-) Derechos de difícil recaudación	-512,83	-512,83	
(-) Ingresos pendientes de aplicación	0,00	0,00	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.436,85	2.256,51	7,99%
Del presupuesto corriente	978,79	843,23	
De presupuestos cerrados	1.174,70	1.174,70	
Devolución de ingresos	0,00	0,00	
Gastos pendientes de aplicación	0,00	0,00	
Gastos Extrapresupuestarios	283,36	238,58	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	26.893,54	24.171,12	11,26%
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADA NEGATIVA	0,00	0,00	0,00%
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	24.465,91	22.183,12	10,29%
REM. TES. POR GASTOS CON FINANC. AFECTADA	0,00	0,00	
REM. TES. POR RECURSOS AFECTADOS	0,00	0,00	
REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	24.465,91	22.183,12	10,29%

El remanente de tesorería se establece por la Ley 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra, al regular en su artículo 229.1 que las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro, a excepción de aquellos de difícil o imposible recaudación y los fondos líquidos de tesorería a 31 de diciembre configurarán el Remanente de Tesorería.

IV.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

EJERCICIO CORRIENTE

1) Aspectos generales:

El presupuesto del Organismo Autónomo Escuela Municipal de Música de Buñuel correspondiente al ejercicio 2021 fue aprobado en Sesión de Pleno de fecha 12 de abril de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, incumpliendo los plazos establecidos en la precitada norma. El importe de los créditos iniciales del presupuesto, así como las modificaciones aprobadas durante el ejercicio han sido los siguientes:

EJERCICIO CORRIENTE

1) Aspectos generales:

Fecha de aprobación del presupuesto	12/04/2021
Presupuesto inicial:	31.360,00 €uros
Modificaciones presupuestarias:	
Créditos extraordinarios:	0,00 €uros
Suplementos de crédito:	0,00 €uros
Bajas por anulación:	0,00 €uros
Alzas sobre prorrogado:	0,00 €uros
Generaciones de crédito por ingreso:	0,00 €uros
Inc. Remanentes de crédito:	0,00 €uros
Transferencias de crédito:	0,00 €uros
Presupuesto definitivo:	31.360,00 €uros

2) Grado de ejecución del presupuesto:

Grado de ejecución del presupuesto de gastos:	99,25 %
Grado de realización de las obligaciones reconocidas:	96,86 %
Grado de ejecución del presupuesto de ingresos:	106,53 %
Grado de realización de los derechos reconocidos:	100,00 %

Presupuesto de Gastos:

-Las obligaciones reconocidas durante el año 2021 ascienden a 31.124,47 €, con un grado de ejecución del 99,25 %.

-En cuanto al cumplimiento de los pagos el detalle por capítulos sería el siguiente:

Capítulo de gastos	Obligaciones	Pagos	%
1 Gastos de personal	28.343,80	27.944,57	98,59%
2 Compra de bienes y servicios	2.780,67	2.201,11	79,16%
3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00%
4 Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00%
6 Inversiones reales	0,00	0,00	0,00%
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%
8 Variación de activos financieros	0,00	0,00	0,00%
9 Variación de pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%
TOTAL GASTOS	31.124,47	30.145,68	96,86%

Como se puede observar, el cumplimiento de los pagos es a 31-12-2021 es bastante alto.

Presupuesto de Ingresos:

En relación con los derechos reconocidos, estos ascienden a 33.407,26 euros, con un grado de ejecución de un 106,53 %.

La composición porcentual del presupuesto de ingresos es la siguiente:

Ingresos de naturaleza tributaria	41,54 %
Ingresos por transferencias	58,46 %

Las principales fuentes de financiación del presupuesto de 2021 la constituyen los ingresos de naturaleza tributaria y las transferencias tanto del Ayuntamiento como del Gobierno de Navarra.

EJERCICIOS CERRADOS

GASTOS

	Saldo a 1-1-2021	Modificación	Anulación	Pagos 2021	Pendiente pago
AÑO 2019	1.255,28	0,00	0,00	0,00	1.255,28
AÑO 2020	843,23	0,00	0,00	843,23	0,00
TOTALES	2.098,51	0,00	0,00	843,23	1.255,28

Durante el año 2021 se han pagado y resuelto el 40,18 % de las cantidades pendiente de pago a 01/01/2021

INGRESOS

	Saldo a 1-1-2020	Modificación	Anulación	Cobros 2020	Pendiente cobro	%
AÑO 1995	90,15	0,00	0,00	0,00	90,15	17,58%
AÑO 1996	11,04	0,00	0,00	0,00	11,04	2,15%
AÑO 1998	259,64	0,00	0,00	0,00	259,64	50,63%
AÑO 2018	152,00	0,00	0,00	0,00	152,00	29,64%
AÑO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
AÑO 2020	261,00	0,00	0,00	261,00	0,00	0,00%
TOTALES	773,83	0,00	0,00	261,00	512,83	100%

Durante el año 2021 se ha cobrado y resuelto un 33,73 % de la deuda pendiente de cobro a 1-1-2021.

3) Obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería

A lo largo del presente ejercicio económico no se han aprobado modificaciones de crédito para cuya financiación, entre otros recursos, se ha utilizado el Remanente de Tesorería procedente del ejercicio anterior en alguna de sus acepciones.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

A lo largo del ejercicio de 2021, no se han ejecutado proyectos de gasto y por tanto no existen desviaciones de financiación.

5) Recursos afectos

No existen recursos afectos.

6) Estimación de los saldos de dudoso cobro

	Pendiente cobro
AÑO 1995	90,15
AÑO 1996	11,04
AÑO 1998	259,64
AÑO 2018	152,00
TOTALES	512,83

Este cuadro recoge toda la deuda pendiente de cobro de años anteriores clasificada por años.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/1998, de Presupuestos y gasto público, en el caso de que no se establezcan por parte de la entidad local los criterios de determinación de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, se considerarán en tal condición el 50 % de los deudores que se correspondan con derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio anterior al del cierre y el 100 % de los deudores que se correspondan con derechos liquidados durante ejercicios anteriores al anterior al cierre.

Año 2019 y anteriores	512,83 €
Año 2020 (50 %)	0,00 €
TOTAL	512,83 €

7) Resultado Presupuestario

El Resultado presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/1998 de Presupuesto y Gasto Público y en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/1998 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

Respecto al mismo, cabe hacer las siguientes apreciaciones:

El estado de ejecución de 2021 presenta un resultado presupuestario de 2.282,79 €, como diferencia de los derechos reconocidos netos y obligaciones reconocidas netas. A este resultado hay que practicarle los ajustes correspondientes a los gastos financiados con Remanente de Tesorería que no existen para este ejercicio, además de restarle las desviaciones anuales positivas de financiación, que como se ha indicado no existen en este ejercicio. Una vez realizados estos ajustes, el Resultado Presupuestario Ajustado correspondiente al año 2021 es de 2.282,79 € de superávit.

8) Remanente de Tesorería

El Remanente de Tesorería es el indicador que mide el excedente de liquidez acumulado del Ayuntamiento disponible para financiar gasto presupuestario de ejercicios futuros.

A 31 de diciembre, las cantidades pendientes de cobrar suponen 522,05 €, no existiendo pendientes del ejercicio corriente, 512,83 € corresponden a ejercicios cerrados y 9,22 € a operaciones no presupuestarias. De estas cantidades, habrá que descontar los derechos reconocidos de difícil recaudación cifrados en 512,83 € y los ingresos pendientes de aplicación y sumarle los reintegros pendientes de cobro que no existen para este ejercicio.

Las cantidades pendientes de pagar ascienden a 2.436,85 €, de los cuales 978,79 € son de presupuesto corriente, 1.174,70 a pendientes de pago de ejercicios cerrados y 283,36 € de operaciones no presupuestarias. De esta cantidad habrá que descontar las devoluciones de ingresos pendientes de pago que no existen para este ejercicio.

Los fondos líquidos de tesorería se cifran en 26.893,54 €.

No existen desviaciones de financiación acumuladas negativas.

No hay remanente de tesorería por gastos con financiación afectada.

No existe Remanente de Tesorería por recursos afectos.

El remanente de Tesorería resultante para gastos generales, se cifra en 24.465,91 €.

9) Ahorro Bruto y Neto

En el caso del Organismo Autónomo Patronato de la Escuela Municipal de música de Buñuel, el Ahorro neto calculado una vez liquidado el Presupuesto del ejercicio de 2021, ha resultado positivo por importe de 2.282,79 €

3.- OTROS COMENTARIOS

I. Situación financiera

En el cuadro siguiente se muestran los ratios o indicadores del Organismo Autónomo Patronato Escuela Municipal de Música de Buñuel para 2.018, así como su comparación con ejercicios anteriores:

	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
INGRESOS CORRIENTES	33.757,44	40.128,77	42.877,32	40.629,09	40.996,90	38.784,48	33.407,26
GASTOS FUNCIONAMIENTO	38.304,29	40.262,34	41.154,90	39.764,68	36.032,78	31.093,18	31.124,47
AHORRO BRUTO	-4.546,85	-133,57	1.722,42	864,41	4.964,12	7.691,30	2.282,79
CARGA FINANCIERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AHORRO NETO	-4.546,85	-133,57	1.722,42	864,41	4.964,12	7.691,30	2.282,79
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	1.015,50	216,81	463,70	0,00	0,00
CORR. ING.-GAS. CAP.	0,00	0,00	-1.015,50	-216,81	-463,70	0,00	0,00
Nivel de endeudamiento	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Limite de endeudamiento	-13,47%	-0,33%	4,02%	2,13%	12,11%	19,83%	6,83%

II. Situación fiscal

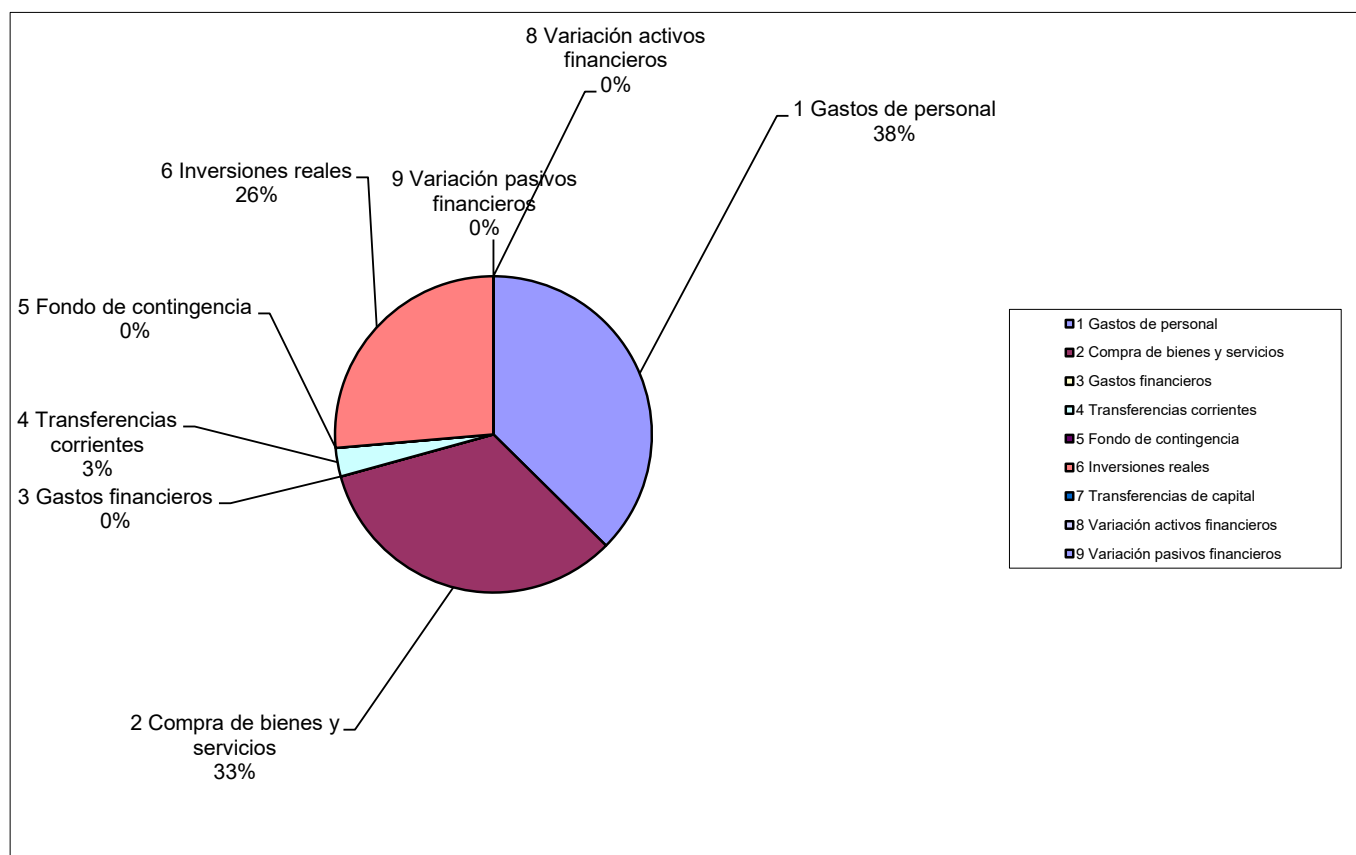
El Organismo Autónomo Escuela Municipal de Música de Buñuel se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Foral.

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE GASTOS CONSOLIDADO EJERCICIO 2021

Liquidación del presupuesto de gastos. Clasificación económica

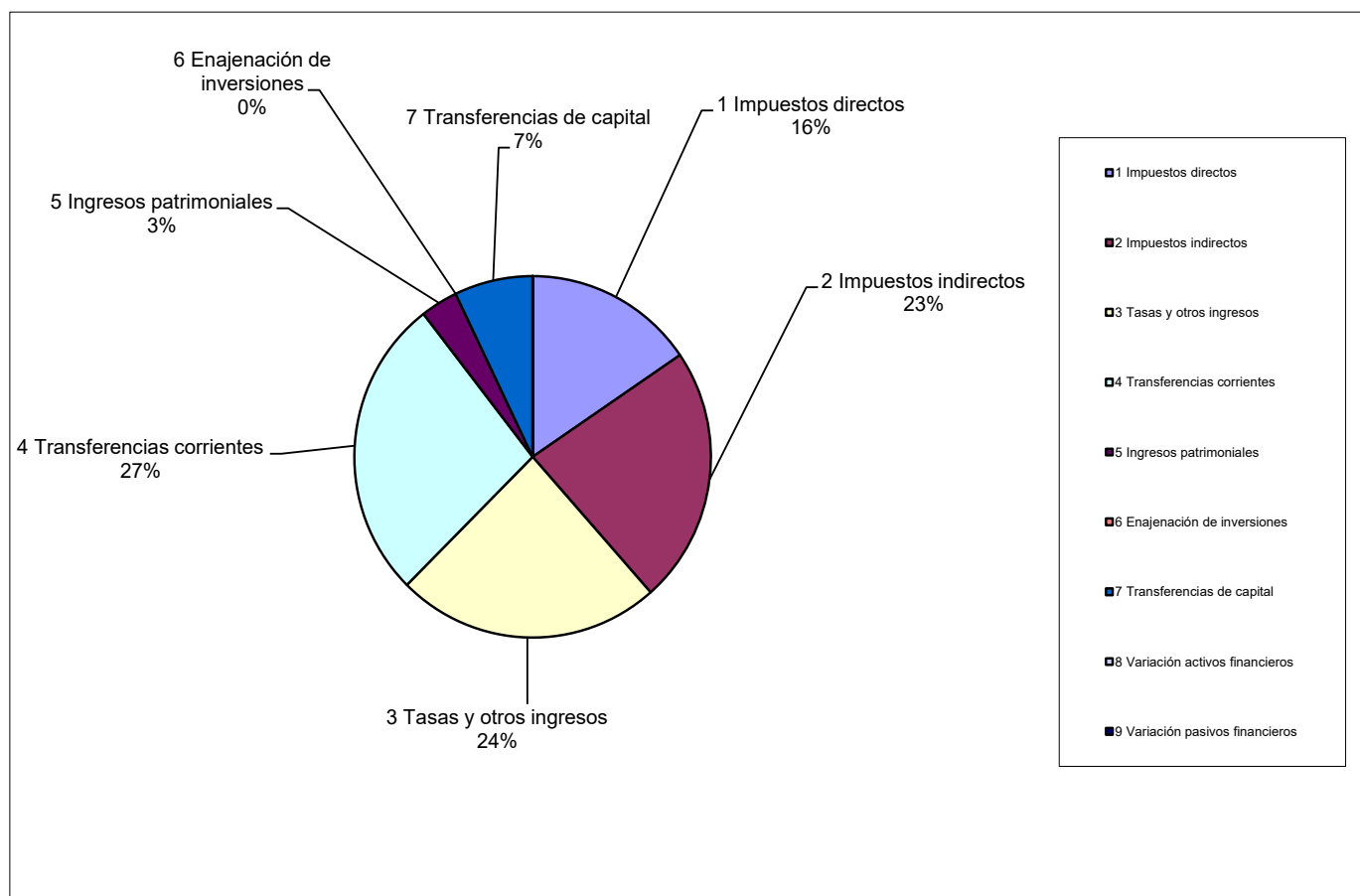
Capítulo de gastos	Previsión Inicial	Modificación Aum./Dism.	Previsión Definitiva	Obligaciones Reconocidas	Pagos Liquidados	Pagos Pendientes	% de Ejec.	% S/rec
1 Gastos de personal	1.595.400,78	36.700,00	1.632.100,78	1.608.999,23	1.582.811,10	26.188,13	99%	98%
2 Compra de bienes y servicios	1.494.407,00	17.920,00	1.512.327,00	1.431.852,59	1.334.978,64	96.873,95	95%	93%
3 Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
4 Transferencias corrientes	124.294,00	3.800,00	128.094,00	125.716,80	120.700,12	5.016,68	98%	96%
5 Fondo de contingencia	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00		
6 Inversiones reales	664.376,80	2.189.146,59	2.853.523,39	1.134.009,48	1.011.147,91	122.861,57	40%	89%
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
8 Variación activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
9 Variación pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
TOTAL GASTOS	3.881.478,58	2.247.566,59	6.129.045,17	4.300.578,10	4.049.637,77	250.940,33	70%	94%



ESTADO DE INGRESOS CONSOLIDADO EJERCICIO 2021

Liquidación del presupuesto de ingresos

Capítulo de ingresos	Previsión Inicial	Modificación Aum./Dism.	Previsión Definitiva	Derechos Reconocidos	Recaudación líquida	Cobros Pendientes	% de Ejec.	% Cobro
1 Impuestos directos	817.700,00	0,00	817.700,00	798.359,45	724.156,38	74.249,06	0%	0%
2 Impuestos indirectos	90.000,00	0,00	90.000,00	1.186.541,02	1.182.618,13	3.922,89	0%	0%
3 Tasas y otros ingresos	881.720,00	0,00	881.720,00	1.236.089,28	1.034.342,99	201.746,29	140%	84%
4 Transferencias corrientes	1.613.808,58	0,00	1.613.808,58	1.395.010,38	1.311.925,87	83.084,51	86%	94%
5 Ingresos patrimoniales	173.250,00	0,00	173.250,00	174.020,78	151.044,37	22.976,41	100%	87%
6 Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
7 Transferencias de capital	305.000,00	0,00	305.000,00	366.723,76	326.723,76	40.000,00	120%	89%
8 Variación activos financieros	0,00	2.247.566,59	2.247.566,59	0,00	0,00	0,00	0%	0%
9 Variación pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%
TOTAL INGRESOS	3.881.478,58	2.247.566,59	6.129.045,17	5.156.744,67	4.730.811,50	425.979,16	84%	92%



Resultado Presupuestario Consolidado del Ejercicio 2021

CONCEPTO	2020	2021
Derechos reconocidos netos	4.129.458,28	5.156.744,67
Obligaciones reconocidas netas	3.501.644,04	4.300.578,10
RESULTADO PRESUPUESTARIO	627.814,24	856.166,57
AJUSTES		
(-) Desviación Financiación Positiva	86.528,20	0,00
(+) Desviación Financiación Negativa	3.896,20	208.868,88
(+) Gastos financiados con Remanente de Tesorería	79.305,70	286.488,33
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	624.487,94	1.351.523,78

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anuladas.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las obligaciones financiadas con remanentes de tesorería y de las desviaciones de financiación anuales derivadas de los gastos con financiación afectada tal y como se establece en el artículo 93.a) del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra en materia de Presupuestos y Gasto Público.

Estado del Remanente de Tesorería a 31 de diciembre de 2021

Conceptos	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	% Variación
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	570.027,11	429.744,19	32,64%
Del Presupuesto corriente	425.979,16	390.737,32	
De presupuestos cerrados	706.283,01	498.048,86	
Ingresos extrapresupuestarios	22.726,96	13.551,17	
Reintegro de gastos	2.494,29	801,48	
(-) Derechos de difícil recaudación	-584.893,38	-471.132,92	
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-2.562,93	-2.261,72	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	458.789,21	345.350,94	32,85%
Del presupuesto corriente	250.940,33	166.435,66	
De presupuestos cerrados	24.734,70	1.338,05	
Devolución de ingresos	45,99	1.341,15	
(-) Gastos pendientes de aplicación	-1.000,00	-1.000,00	
Gastos Extrapresupuestarios	184.068,19	177.236,08	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	3.331.211,88	2.624.877,34	26,91%
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADA NEGATIVA	0,00	0,00	0,00%
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	3.442.449,78	2.709.270,59	27,06%
REM. TES. POR GASTOS CON FINANC. AFECTADA	491.295,32	699.402,00	
REM. TES. POR RECURSOS AFECTADOS	0,00	0,00	
REMANENTE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	2.951.154,46	2.009.868,59	46,83%

El remanente de tesorería se establece por la Ley 2/1995 de las Haciendas Locales de Navarra, al regular en su artículo 229.1 que las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro, a excepción de aquellos de difícil o imposible recaudación y los fondos líquidos de tesorería a 31 de diciembre configuran el Remanente de Tesorería.

III. Acontecimientos posteriores al cierre

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre que modifiquen los estados contables presentados.

CONCLUSIONES

Una vez realizado el cierre de cuentas del ejercicio 2021 y analizados los diferentes parámetros que del mismo se derivan, esta Intervención tiene a bien hacer las siguientes consideraciones:

1. Se ha calculado un **Remanente de Tesorería positivo** consolidado por importe de 2.951.154,46 euros. Como consecuencia de esto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95.2 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre por el que se desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, este dato sustituirá al derivado del ejercicio de 2020 a partir del momento de la aprobación de la liquidación del presupuesto por parte de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.
2. Se ha determinado un **Ahorro Neto Positivo** consolidado por importe de 1.623.452,29 euros.
3. De acuerdo con la normativa establecida sobre la aplicación a las entidades locales de Navarra de la Ley Orgánica de **Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera** a partir del día 1 de enero de 2013, las entidades locales que presenten ahorro neto positivo en la liquidación de sus presupuestos del ejercicio inmediato anterior y cuya deuda viva no supere el 110% de sus ingresos corrientes, podrán endeudarse hasta dicha tasa, previa autorización del Gobierno de Navarra en cumplimiento de lo previsto por la Disposición Final Trigésima Primera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado y del artículo 8.1 de la Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Analizando los datos emanados de la liquidación del presupuesto del ejercicio de 2021, resulta que la **deuda viva a fecha de 31 de diciembre de 2021 no existe**. Como consecuencia de esto, se informa por parte de esta Intervención que existe posibilidad de endeudamiento externo si fuera necesario por parte del Ayuntamiento de Buñuel y sus Organismos Autónomos.

Y para que conste y de acuerdo con lo establecido en el artículo 273 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de Julio de la Administración Local de Navarra, modificado por la Ley Foral 11/2004, de 29 de octubre, para la actualización del régimen local de Navarra, se remite el presente informe junto con los anexos adjuntos a la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Buñuel para su consideración y dictamen.

En Buñuel, a 17 de febrero de 2022, el Interventor, Jesús Manuel Rosón Lete